

Rfº.: Tesoreria/jlra

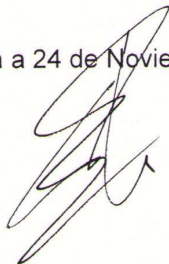
### INFORME DE TESORERIA

El Tesorero que suscribe a petición del Sr. Presidente del Area de Presidencia, Economía, Hacienda, Gobierno Interior y Desarrollo Socioeconómico, informa:

Por decreto de la citada Presidencia de 20 de octubre de 2009 se ordenó el pago inmediato de diversas obligaciones por un importe total de 100.193,37 €, con cargo a los fondos reservados para atender los pagos de obras con cargo a los F.E.I.L. pese al informe de Tesorería que advertía de la normativa que regula su gestión..

Con fecha 31 de octubre de 2009 con parte del ingreso recibido del I.C.H.L. se repusieron en su totalidad.

Priego de Córdoba a 24 de Noviembre de 2009



Fdo.: José L. Ruiz Arjona